



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las trece horas del cinco de julio de dos mil veinticuatro; estando reunidos el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado de Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría y el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, así como la Lic. Joanna Alejandra Robles Cortés, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800005A000000/842/2024 y 21800005A000000/843/2024, la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Presentación del avance correspondiente al segundo trimestre de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información 2024.
- 4) Presentación de la actualización del Índice Temático de la Información Reservada de la Secretaría de la Contraloría correspondiente al primer semestre del ejercicio 2024.
- 5) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00235/SECOGEM/IP/2024**.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- Con relación al Primer y Segundo punto del Orden del Día, se procede a la lectura del orden del día y a tomar la asistencia de los miembros presentes; el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado del Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Titular de la Unidad de Transparencia, el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría y el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, existe el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/11º/2024/PRIMERO	Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día y se declara abierta la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de la Secretaría de la Contraloría.
---	---





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

2.- Con relación al Tercer punto del Orden del Día, presentación del avance correspondiente al segundo trimestre de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información 2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la fracción X del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que los Comités de Transparencia deberán elaborar un Programa de Sistematización y Actualización de la Información, que deberá remitirse al INFOEM a través del sistema correspondiente, remitiendo el seguimiento de forma trimestral; se tiene por presentado el avance correspondiente al segundo trimestre de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información 2024.

Por lo anterior y una vez analizado el Tercer Punto del Orden del Día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Contraloría dictan el siguiente:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/11ª/2024/SEGUNDO	Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría toman conocimiento del Avance al 2° Trimestre de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información 2024 para su registro y envío al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INFOEM) en tiempo y forma, de acuerdo con la normatividad en la materia.
---	---

3.- Con relación al Cuarto punto del Orden del Día, presentación de la actualización del Índice Temático de la Información Reservada de la Secretaría de la Contraloría correspondiente al primer semestre del ejercicio 2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se informa que del 1° de enero al 30 de junio de 2024, se llevaron a cabo 5 clasificaciones de información como reservada aprobadas por el Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría, como se detalla en el cuadro anexo.

Los integrantes del Comité toman conocimiento de la actualización del Índice Temático de la Información Reservada de la Secretaría de la Contraloría y autorizan su publicación en el Portal IPOMEX, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 92 fracción XIX de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y numeral Décimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, que refieren:

"Artículo 92. Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

...

XIX. Índices semestrales en formatos abiertos de los expedientes clasificados como reservados que cada sujeto obligado posee y maneja;

...

Décimo tercero. A efecto de mantener actualizado el índice de los expedientes clasificados como reservados, los titulares de las áreas lo enviarán al Comité de Transparencia dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año, según corresponda. El Comité de Transparencia tendrá un plazo de diez días hábiles para su aprobación.

Transcurrido dicho plazo, sin que exista determinación alguna por parte del Comité de Transparencia, se entenderá por aprobado. En caso contrario, las áreas, dentro de los cinco días siguientes, le deberán remitir de nueva cuenta el índice de expedientes reservados; elaborando, en su caso, las modificaciones que, a su juicio, estimen pertinentes, las





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

cuales deberán estar claramente identificadas, o acompañar los razonamientos por los cuales envíen en los mismos términos al Comité de Transparencia, el referido índice."

Nota: Se anexa Índice Temático de la Información Reservada de la Secretaría de la Contraloría correspondiente al primer semestre del ejercicio 2024.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/11ª/2024/TERCERO	Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, en todos sus términos, la actualización del Índice Temático de la Información Reservada de la Secretaría de la Contraloría correspondiente al primer semestre del ejercicio 2024; lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y numeral Décimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; por lo que se instruye su publicación en el portal IPOMEX de este Sujeto Obligado.
---	--

4.- Con relación al Quinto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00235/SECOGEM/IP/2024**; es esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número **00235/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/11ª/2024/CUARTO	Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación de la información como Confidencial relativa a los nombres de las personas servidoras públicas que ocupan las plazas sindicalizadas de la Secretaría de la Contraloría. Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX, XX y XXI, 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracciones I, II y V, 4 fracciones XI y XII, 15, 18, 20, 21 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.
--	---

Handwritten signatures and initials in blue ink.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las catorce horas del día cinco de julio de dos mil veinticuatro.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE
LA CORRUPCIÓN

MTRO. ALFREDO HERNÁNDEZ ROJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

RESPONSABLE DE ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS

MTRO. JOSÉ AGUSTÍN SÁNCHEZ MORENO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. JOANNA ALEJANDRA ROBLES CORTÉS
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA, EN SU CALIDAD DE
ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

